

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números sueltos 40 céntimos.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Números atrasados, 25 céntos.

AÑO VI.

REDACCION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, VIERNES 13 DE ABRIL DE 1883

ADMINISTRACION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. NÚM. 1554

ALCOY 13 ABRIL 1883.

De mano maestra.

Toda la prensa, sin distincion de partidos, ha consagrado los mas sinceros elogios á la memoria del insigne obispo de Barcelona, D. Jose Maria de Urquinaona. Sus virtudes, su inmensa caridad y el celo fervoroso por la iglesia y por su pueblo harán inolvidable su nombre, lo mismo entre los fieles que lo admiraban como pastor modelo, que entre los racionalistas ó indiferentes, que reverenciaban en el ilustre finado la pureza de costumbres y la piedad inagotable de un alma tan hermosa.

En medio de este duelo general y delante de los depósitos mortales de aquel príncipe de la Iglesia, se levanta hoy una voz varonil y elocuente á pedir cuenta á los enemigos domésticos de haberse conjurado con hipocresía para acibarar la vida del prelado, acelerando tal vez la hora de una tan llorada muerte.

La acusacion tremenda sale de un pecho bien cristiano y está formulada por persona de firme y notoria religiosidad: es su autor, el Sr. Mañé y Flaquer, cuyo artículo «Pastor y Víctima» inserto en *El Diario de Barcelona*, respira tal sinceridad y tanta indignacion, que parece oírse en algunos de sus párrafos el eco de la invectiva del Evangelio contra los fariseos y el chasquido de los azotes con que arrojó Cristo á los vendedores del templo.

La leccion, tiene, no solo la oportunidad del caso presente, si no tambien es de aplicacion constante en una época en que agentes de un partido político, toman pretexto religioso para agitar á los clérigos contra sus prelados y sembrar el cisma entre los fieles.

Hé aquí los párrafos mas interesantes del artículo del gran escritor católico de Cataluña:

«La corriente de la multitud nos llevó al pie del catafalco que sostenia el cadáver de nuestro prelado. Allí reposaba, como estatua yacente, sin rigidez cadavérica, sin contraccion muscular, con la dulce expresion que debió tomar su semblante al dictar aquella tierna carta de despedida que tantas lágrimas hizo derramar sus atribulados diocesanos. Al reflejo inquieto de la luz de los cirios, iluminando aquel rostro que expresaba la mas completa resignacion, parecia que sus labios se movían para repetir las palabras del Divino Maestro: *Consummatus est.*»

«En aquel momento nos vino involuntariamente á la memoria, que aquella noble víctima tambien habia tenido su Calvario, y que entre su amado pueblo tambien se habian hallado sayones que hicieran de él befa y escarnio, le abofetearan y coronaran de espinas. Este recuerdo coloreó nuestro rostro con el carmin de la indignacion, y nos acometió el deseo de flagelar á esa turba desalmada que amargó la existencia del que allí yacía exánime, y quizás acortó aquella existencia tan dignamente aprovechada.—«Esto acabará conmigo: esto me matará.» parece que exclamaba con frecuencia en su intimidad nuestro querido prelado al referirse á los disgustos diarios que venían á turbar su necesaria tranquilidad.—«¡Pero él les ha perdonado!» nos dijimos. Si, es verdad: mas si á él sienta bien esta magnanimidad, tentados estamos á veces á pensar que á nosotros no nos obliga. Tambien Jesucristo perdonó á sus verdugos, y á pesar de esto el pueblo cristiano lamenta todos los años, de generacion en generacion, la perfidia de la raza deicida.»

«Durante dos años, con una saña nunca satisfecha, con una persistencia incansable, con un ingenio verdaderamente diabólico, le han colmado de desaires, de desacatos, de humillaciones, de groserias, de insultos, haciéndose sordos á toda invitacion á la obediencia, á toda palabra de conciliacion. No se ha perdonado medio—ni los mas reprobados,—no se ha retrocedido ante ningun escándalo—hasta los mas inmorales—para acibarar la vida, desconsiderar la autoridad y dificultar el gobierno de la diócesis á nuestro bondadoso prelado.»

(Refuta alguna de las falsedades que se le atribuyeron y exclama en seguida:)

«Así han sido todas las invenciones de esos hombres que tienen por oficio mentir y por virtud calumniar.»

«¿Y quienes fueron los que con tanta soberbia y tanta malicia llenaron de hiel el corazón del justo? ¿Fueron los descreídos, fueron los herejes,

fueron los descarados eternos enemigos de la religion y de sus ministros, á quienes él fustigaba, en sus pláticas y pastorales? No por cierto; fueron los que presumen de puros entre los puros, los que se presentan como modelos de creyentes y sumisos católicos, los que el buen pastor habia colmado de distinciones, fueron aquellos á quienes en ocasion solemne, llamó con el llanto de un padre afligido sus hijos predilectos.

«¿Y de qué se quejaban, de qué le abusaban? Se quejaban de que no se doblegaba con bastante docilidad á sus deseos, y le acusaban de falta de dotes de mando. ¡Súbditos que se erigen públicamente en jueces del príncipe, hijos que se rebelan pública y contumazmente contra la autoridad del padre! ¡Qué títulos para pre'ender la superioridad en la familia cristiana y qué ejemplo de respeto y de humildad ante los enemigos que espian nuestras faltas y las imputan á nuestra madre la iglesia!»

«Lo que hay en el fondo de todo esto, es que esos hombres soberbios pretendian que el prelado rindiera á sus pies su báculo; lo que hay en el fondo de esta guerra sin tregua ni descanso, es que las virtudes de nuestro prelado eran de todo punto incompatibles con los vicios de los que se hicieron sus adversarios.»

«Pero, ¿forman estos hombres un partido, como se ha supuesto? No, creemos; son una raza exparicida por el globo, formando sectas; raza que, en todas épocas, fué el descrédito de las mejores causas y la vanguardia de todas las heregias, pues todas tuvieron por origen un celo exagerado y una verdadera falta de respeto al principio de autoridad. El P. Faber nos pinta á los de Inglaterra en los siguientes rasgos: «Es indudable que existen muchos motivos de escándalo, pero se ha de poner como el primero esa manía vanidosa de muchas gentes sedientas religiosas que pretenden escandalizarse por cualquier cosa... Por cada hombre piadoso que hace atractiva la piedad, existen nueve que la hacen repulsiva... El que con mas frecuencia se escandaliza, es el que mas conspira contra la gloria de Dios, siendo á la vez en el buen camino un verdadero obstáculo que impide el paso á los demas... Es para él un motivo de escándalo todo lo que no es de su gusto, todo lo que se aparta de sus estrechas miras. Por lo demas, estos son los únicos motivos de disentimiento que tiene el fariseo. (¿Que otros hubo para disentir del que fué nuestro prelado?) Esa gente tiene una irresistible aficion á la tjara. El mas tonto, si tiene, como sucede generalmente, tanta obstinacion como imbecilidad, hallará medio de hacerse papa de sus vecinos, y si sabe hablar con desenfado, su reinado trascurrirá gloriosamente en sesion no interrumpida del concilio ecuménico del barrio.»

«¿Quién no reconoce en esta pintura el retrato exactísimo de los que emponzoñaron la tranquila existencia de nuestro inolvidable prelado?»

Tan bien los ha pintado, que parece el cuadro, mas que fotografia, un espejo donde se miran los escribas de por allí y los fariseos de por acá.

(De *El Imparcial*).

La prensa regional.

Ocupase *La Libertad* de la organizacion de su partido é inserta el discurso pronunciado en el Congreso el dia 6 del corriente por el Sr. Moret, cosas ambas que á nosotros no nos llaman la atencion, lo primero, porque no nos interesa, y lo segundo, porque lo hemos adelantado á nuestros lectores.

De actualidades trata *El Constitucional*, siendo una de ellas las elecciones municipales próximas, de las que, segun dice, comienzan á hablar con diversos criterios los periódicos de Madrid y provincias.

«Cree el colega que el asunto se presta á poca discusion y que esto no lo han tenido en cuenta los periódicos opositoristas.»

«¿Para qué? Espresa despues que con arreglo á la ley han de renovar la mitad de los concejales; los propuestos en la candidatura, serán los que mas confianza inspiran á los partidos.»

Ni Pero Gulló. Supone tambien que los conservadores, los izquierdos dinásticos y los republicanos lucharán en los comicios.

Confiese el colega que, dado el proceder de sus

amigos, no debían acudir á la lucha las oposiciones. Si así lo hicieran, lo tendrían bien merecido los constitucionales, que en esta cuestion han cometido la mayor de las inconsecuencias.

Las otras actualidades, son los discursos pronunciados por los primeros prohombres de los partidos, con motivo de la discusion del juramento.

Empieza *El Graduador* á publicar el discurso de su jefe el Sr. Castelar, dando así un dia de tregua á *El Constitucional* en la nueva polémica que tienen los dos nombrados colegas entablada.

La subida en los artículos de primera necesidad, es el asunto que trata *El Eco* en su artículo de fondo, llamando la atencion de las autoridades sobre lo exorbitante de los precios que alcanzan los viveres en la plaza-mercado de Alicante, sin que haya motivo alguno que lo justifique.

La cuestion de subsistencias es la que por ahora preocupa á todos.

Es necesario, pues, que todos los poderes, desde el Consejo de Ministro hasta el Municipio, estudien la cuestion con detenimiento y pongan á mal tan grave los remedios que les sugiera su buen deseo.

Es un deber.

No hemos recibido *La Unión*.

Progresos de la industria.

El metal Delta.—Pintura luminosa para los ferrocarriles.—Conserva de frutas, sin fruta.

M. Alexandre Dick, un antiguo director de la Compañía del bronce fosforado, de Inglaterra, ha encontrado una nueva aleacion del cobre con el zinc que nos parece llamada á gran porvenir, y á la cual ha dado el nombre de metal Delta. Lo esencial del invento consiste en hacer una aleacion de zinc con el hierro, previamente, que despues se mezcla con cobre ó con zinc y cobre. Por trabajos anteriores, ya era conocido que estalmezcla de zinc, hierro y cobre, podría producir excelentes resultados, lo cual habia podido comprobarse en algunos casos; pero los trabajos primitivos no daban lugar á aplicaciones en fabricacion corriente, porque no habia ninguna clase de seguridad en los resultados que se obtenían, ni se lograba descubrir en qué consistían diferencias marcadas, obtenidas en condiciones aparentemente idénticas. El mérito de M. Dick consiste en haber hallado, mediante trabajos inteligentes y prolongados; la manera de poder obtener las aleaciones fijas á voluntad, que llenen los requisitos que se propongan.

El metal Delta es notabilísimo. Sus principales propiedades son fuerza y dureza, y tiene comparado al laton un grado de superioridad semejante al que tiene el bronce fosforado sobre el bronce comun de cañones, ó como á la superioridad que tiene el acero sobre el hierro. Funde muy bien y llena perfectamente los moldes, resultando un grano muy fino. Fundido, su resistencia á la atraccion son 21 á 22 toneladas por pulgada inglesa cuadrada. Estirado en barras ó forjado, su resistencia es 33 toneladas, y estirado en alambre, llega hasta 62 toneladas por pulgada cuadrada. Se puede hacer de igual dureza que el acero dulce. Una de las grandes ventajas del metal Delta, es que se puede forjar y laminar en caliente al propio tiempo que en frio, resiste tambien el trabajarse en grado notable. El color es excelente, y varia entre el metal amarillo al mas perfecto de metal de cañones.

Si bien por su fuerza y resistencia el metal Delta parece que se halla mas indicado para los objetos industriales, en los que tengan importancia esas cualidades, sin embargo, es mas probable que por su color alcance gran aceptacion en quincallería y usos semejantes, pues en el conjunto de su apariencia, cualquiera que sea el tono que se le dé, presenta gran superioridad de aspecto sobre todas las aleaciones á que puede sustituir en igualdad de precio.

Al mismo tiempo que en las lineas de lujo se hacen esfuerzos para alumbrar los coches de primera con el gas Pincht, ó con luz eléctrica, en Inglaterra se trata de emplear en los carruajes de tercera un alumbrado muy modesto y sumamente económico, cual es el pintar el techo de los coches con la pintura luminosa Balsain, la cual produce durante la noche y en los pases de los túneles luz bastante para ver la hora en los relojes de

bolsillo y para leer los anuncios en las paredes de los coches.

Un periódico americano describe una visita hecha por varios de sus redactores á una gran fabrica de conserva, dando interesantes detalles que prueban los prodigiosos adelantos hechos en esta industria. Lo mas curioso es que para la fabricacion de las frutas en conserva no se emplea fruta. A la vista de los visitantes se fabricaron conservas de grosellas, albaricoques, fresas, frambuesas, uvas, ciruelas y otras frutas delicadas, sin que hubiese en él establecimiento ninguna de ellas. En vez de las frutas empleaban nabos partidos en trozos, y el gusto y el olor se daban con esencias extraídas de la brea.

El azúcar empleado era legitimo, esto es, de caña.

En Francia se lleva esta fabricacion más adelante, pues ni aun el dulce de la conserva está hecho con azúcar. La gelatina ó jalea de la fruta es sustituida por una gelatina hecha con cocimiento de algas marinas y azúcar glucosa, obtenida de la fécula de patata; el gusto ácido se dá con ácido cítrico; el color rosado con cochinilla; los demás colores con otras materias colorantes, y el aroma con éteres obtenidos artificialmente.

Revista científica.

(De nuestro servicio particular.)

Los pájaros dentados.—La estadística de la filoxera en Francia.

Un antiguo dicho popular, para designar la imposibilidad material de un hecho, dice, «para cuando las gallinas tengan dientes» En este, como en muchos proverbios del mismo género, la ciencia ha venido á dar á la «sabiduría de las naciones», el mas solemne mentís, y si hoy no se encuentran gallinas dentadas, la existencia de los pájaros con dientes, durante los periodos geológicos que han precedido al nuestro, no está menos debidamente probado.

Los paleontólogos americanos han descubierto toda una serie de pájaros provistos de dientes; procedentes en general de los terrenos jurásicos y cretáceos. Uno de estos paleontólogos mas conocidos, Mr. Marsh, en una obra titulada *Odontornithes*, obra que no ha sido aun traducida al francés, describe unas veinte especies. El pájaro mas antiguo descubierto por Mr. Marsh y descrito por él bajo el nombre de *Laopteryx* ha sido cogido en los bancos jurásicos de Wyoming. A pesar del pequeño número y el mal estado de los restos, se ha podido reconocer la analogía de este pájaro con nuestros pájaros del género zancudo; pero el mayor número de especies pertenece al periodo cretáceo. En primer lugar está el *Hesperornis*, pájaro singular, un poco mayor que el avestruz. Las alas del *Hesperornis*, muy pequeñas, tienen alguna semejanza con las del pingüino. Los miembros posteriores provistos de patas aplanadas, presentaban gran desarrollo: la cola formada por doce grandes vértebras, debía estar dotada de cierta fuerza muscular, y servía quizá para la locomocion. Por último, y este carácter es de los mas singulares, el pico llevaba sobre la maxila superior 14 dientes y en la inferior 66 dientes introducidos, como en gran número de reptiles, en una cavidad alveolar.

En el *rehtyornis*, otro pájaro reptil, cuyo tamaño no excedía de nuestras gaviotas, la trasformacion hacia el tipo pájaro se acentúa; las alas se desarrollan y los dientes (pues los tienen), están colocados en alvéolos separados.

Los Estados Unidos no tienen el monopolio de los pájaros fósiles, de formas raras. Además de los descubrimientos hechos en Francia, las sabias investigaciones del doctor Leuone en los terrenos terciarios de las cercanías de Reims, que ha enriquecido la ciencia paleontológica con un gran número de especies, nos han revelado todo un mundo de pájaros. Uno de los mas notables es sin duda el *Gastornis Edwardsi*, zancudo y gigantesco, cuyo tamaño excede al del caballo. Y ya que hemos hablado de los pájaros dentados, debemos igualmente citar el descubrimiento de la tortuga dentada, hecho hace algunos años en las tierras terciarias de los Estados Unidos. Las tortugas, por su doble clavicula y otros detalles de su organizacion, son de todos los reptiles de los que se asemejan mas á los pájaros; es pues interesante ver la denticion en animales tan distintos, cumplir, por decirlo así, paralelamente la misma evolucion.

Empezó la comisión superior de la filoxera el 15 de Enero su sesión anual, bajo la presidencia de Mr. de Mahy, ministro de la Agricultura. Un informe de Mr. Tieserand director de Agricultura ha expuesto la situación de los viñedos franceses en 1882. Los viños destruidos por el azote, representan hoy 763,799 hectáreas; 642,078 hectáreas de viñas han sido ahora atacadas sin haber sucumbido todavía; la totalidad de las viñas perdidas ó comprometidas es en la actualidad de 1.405.877 hectáreas. Una parte de estas enormes superficies ha sido objeto de nuevos plantíos. La cifra de las viñas donde está empeñada la lucha, aunque considerablemente aumentada desde hace dos años, es muy corta cuando se la compara con lo que hemos perdido ó á la que estamos condenados á perder. Se compone de 12,543 hectáreas tratadas por la sumersión, de 17,121 hectáreas que reciben el sulfuro de carbono, y de 3,033 hectáreas tratadas por los sulfuros carbonatos; son pues 23,693 hectáreas las que hay que salvar, sea por la sumersión ó por insecticidas. El número de plantaciones de cepas americanas se ha duplicado casi: consta hoy de 17,096 hectáreas. El conjunto es de 49.963 hectáreas que trabajan, sea en quitar el pulgon, sea en regenerar la viña. Sin embargo Mr. Tieserand prueba igualmente que los sindicatos de viticultores dedicados á la resistencia se aumentan mas cada día; á principios de este año reunían 12,338 asociados, que abrazaban una superficie de 37,685 hectáreas y recibieron en 1882 del gobierno 1.085,080 francos, á título de subvención.

Segun el informe del doctor Menudiez la comisión ha declarado que lo mismo que los años anteriores, no podía adjudicarse el premio de 300.000 francos prometido al que indique un remedio cierto para la enfermedad de las viñas, remedio ó sistema de tratamiento que se pudiera aplicar á todos los terrenos y á todas las cepas. Decidió que recomendaría este año tambien como tratamiento que aplicar á la filoxera, la sumersión, el sulfuro de carbono y los sulfos carbonatos. La comisión ha publicado la lista de los partidos invadidos por la filoxera que son estos: uno en el Ain, uno en el Ariège, uno en el Cantal, tres en el alta Gerona, tres en el Indre y Loira, dos en el Loiret, uno en Saona y Loira, uno en las dos Sevres, uno en el Tarn, uno en el departamento de la Vendee, dos en el alto Viena. El cultivo de la Vid americana está autorizada en 23 nuevos partidos.

Incognitus.

Revista económica.

(De nuestro servicio particular)

La pasada semana de la Bolsa, ha tenido de todo. El 4 p^o interior, el id. á fin de mes y el exterior se han visto favorecidos en las cotizaciones; en cambio el amortizable al cuatro, los billetes hipotecarios de Cuba y las cédulas al 5 p^o, han sufrido una baja respetable. Estas oscilaciones no creemos que influyan en nada en la marcha de nuestros fondos, pues aunque es cierto que momentáneamente vienen á perturbar el mercado, como no tienen un fundamento racional, su acción puede decirse que es transitoria y pasajera.

Los especuladores en grande escala y los alcistas al menudeo, esperan con viva ansiedad la discusión de los presupuestos para saber á que atenerse. Y como esta se dice que ha de ser favorable para los que se interesan por nuestro crédito, opinamos que no ha de tardar en realizarse el feliz augurio de que nos hemos hecho eco en revistas pasadas.

El pervenir de nuestros valores está en mano del Sr. Pelayo Cuesta que, si á parte de lo que ya ha hecho por la Hacienda contribuyendo á las nivelación de los presupuestos, mas ó menos aprobada, no es ahora intransigente y admite algunas de las enmiendas que piensan presentar varios diputados, habrá hecho mas por los fondos públicos que todos los ministros de Hacienda que se han sucedido de diez años á esta parte.

En la Bolsa de Paris los fondos no logran adelantar un paso. Sería difícil indicar el origen de las depreciaciones; las escasas ventas que se realizan no están influidas por ninguna causa especial. Lo que únicamente se echa de ver es que casi nadie compra, de modo que las ofertas mas pequeñas bastan para hacer bajar los cambios. Esta situación del mercado se concibe por lo demás; las circunstancias financieras pueden conducirnos en efecto en el espacio de algunos meses, bien sea á la conversión, bien á un gran empréstito. Por eso se ve en las cotizaciones de estos últimos ocho días, que mientras el 3 p^o permanecía estacionario ó subía algunos céntimos, el 5 p^o francés manifestaba tendencias á la baja como había sucedido en las semanas anteriores.

En Londres se nota gran actividad financiera y en los fondos marcada inclinación al alza.

En cuanto al estado de la Bolsa en Paris, diremos: que el 3 p^o francés que se cotizó la semana última á 80'40, se cotiza en la actualidad al mis-

mo tipo; y el 5 p^o que se hizo hace ocho dias á 114'67 se negoció, segun el último cambio, á 114'35, es decir, con una bajada de 32 1/2 céntimos.

Los fondos españoles se hicieron: la renta al 4 p^o exterior á 65'75.

Las obligaciones sobre las aduanas de la isla de Cuba á 493.

El amortizable español al 2 p^o exterior á 45'50.

Las acciones del Dovliario español á 352'50.

Las acciones del gas de Madrid á 510.

Las obligaciones de Rio tinto á 507'50.

El Norte de España á 520, las obligaciones id. á 347'50; el Zaragoza á 485; el Pamplona á 317'50 y las obligaciones de Zaragoza á 328'75.

El Crédit Lyonnais (acciones) á 565.

El Suez á 2650.

El 3 p^o inglés á 103 1/16; el 5 p^o italiano á 91'20; el 5 p^o turco á 12'22; el 4 p^o austriaco á 82'95; el 6 p^o húngaro á 102'75; el 4 p^o belga 106'65; el 5 p^o ruso á 92'25; el 5 p^o egipcio á 502'503 y las obligaciones Túnez á 480'50.

Los demás valores sin cotizar.

Fondos españoles. Durante los últimos ocho dias el 4 p^o subió de 64'66, á 65'20.

La deuda amortizable exterior al 4 p^o, que se negoció la semana anterior á 77'50, se hizo este á 76'40.

Los billetes hipotecarios de Cuba á 96'25.

Las cédulas al 5 p^o á 96.

El descuento de letras á 4 1/2.

En cuanto á las acciones del Banco de España, las modernas bajaron de 286 á 285'50.

Los demás valores sin cotizar.

Bolsa de Barcelona. El 4 p^o interior á 64'85; el 4 p^o exterior á 28'95; el amortizable al 4 p^o á 76'50; las obligaciones de Cuba á 96'25 y el Banco de Barcelona 83.

Madrid 11 Abril 1883.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Ayer tarde marchó con dirección á Alicante, donde permanecerá breves dias, nuestro distinguido amigo D. Teodoro Balaciart.

Posteriormente á la noticia que ayer publicamos de haberse abandonado el proyecto de cabalgata histórica para las próximas fiestas, se nos dice que se trabaja con actividad con el propósito de que no se interrumpa aquella innovación, habiéndose encargado la sociedad el Fenix de organizarla. En uno de nuestros próximos números daremos noticia de las reformas que para mayor lucimiento de la cabalgata, se tratan de introducir.

Una verdadera tempestad de vientos y pedriscos se produjo anoche en nuestra atmósfera apareciendo por la mañana nevadas las montañas que circundan la población.

Por esta razon, la temperatura era ayer un poco fresca. Con estos continuos cambios del tiempo, la salud pública se resiente, dando origen á enfermedades del pecho.

Recomendamos, por lo tanto, toda clase de precauciones.

Está estendido, y de un día á otro aparecerá en la Gaceta, segun nuestras noticias, el decreto convocando las elecciones municipales.

Parece que se verificarán en los primeros dias del próximo mes de Mayo.

El dia 3 han comenzado en la exposicion de Amsterdam, por iniciativa del cónsul español y bajo la dirección de un arquitecto, los trabajos necesarios para la instalacion de los productos españoles, y es seguro, segun se nos indica, que el pabellon de España podrá hallarse corriente el dia de antemano designado para su apertura. El gobierno holandés ha tenido la galanteria de ceder á la seccion española 200 metros mas de terreno en el local de la exposicion, habiendo concedido por otro lado 40 á varios productores compatriotas nuestros, residentes en España y fuera de ella, que se han dirigido á aquel gobierno, y particularmente con ese objeto.

Entre los expositores que mas se aprestan en la Peninsula para concurrir ventajosamente á dicho certamen espositivo, figuran en primer término cosecheros vinícolas de Málaga y de Alicante, y se nos dice que las instalaciones de esta clase han de llamar con justicia la atención general.

Leemos en un colega de Valencia de ayer: «Ayer tarde marchó con dirección á Alcoy, Murcia y Cartagena, el catedrático D. José Villó inspector de este distrito universitario, con objeto de visitar los establecimientos de enseñanza en aquellas poblaciones.»

El señor ingeniero jefe de Obras públicas de la inmediata provincia de Valencia ha remitido informado al señor Gobernador el proyecto reformado de la carretera de Alcira al puerto de la Ollería.

En una casa de campo de Játiva de la propiedad de D. Eliseo Plá, ha dado á luz una labradora tres hermosos vástagos, dos niñas y un niño.

La madre cria á las dos niñas, y la señora del propietario de la finca se ha encargado de la lactancia del niño, habiendo buscado nodriza á sus espensas.

Ayer fué encerrada en la cárcel una *fulana*, que penetró en una casa de la calle de la Corbella y se apoderó de la llave de la puerta principal.

Anteayer se encontró cerca de la puerta de Villena un seron dentro del que habia algunos efectos y un número determinado de centésimas de billete para el sorteo de la Loteria Nacional que se ha de celebrar el dia 16 del corriente mes.

La persona á quien se le haya estraviado todo lo antes dicho podrá recogerlo de las oficinas de la guardia municipal, dando las oportunas señas.

La Guardia civil del puesto de Cullera detuvo anteayer á un sujeto que se cree sea un preso que hace poco tiempo se fugó de las cárceles de Alcira, á pesar de que la cédula que exhibió no corresponde á aquel individuo.

La del puesto de Játiva ha capturado á un sujeto que en la noche del 8 del corriente, robó á un pasajero que iba durmiendo en el tren, una cartera que contenia 300 pesetas y dos décimos de la loteria nacional, ocupándole todavía 252 pesetas. El resto manifestó las habia ya invertido, obsequiando á unas muchachelas vivarachas.

Le han sido concedidas á D. Joaquín Maria Calvo las ventajas que solicitaba para lá finca que posee en término del Ráfol.

Sesión municipal.

Los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria de la presente semana, han sido los que á continuación anotamos.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la aprobación dispensada por el Sr. Gobernador civil en comunicacion de 3 de los corrientes, al presupuesto adicional de esta ciudad correspondiente al actual ejercicio económico.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de policía Urbana, se autorizó á D. José Valls Perez y á D. Vicente Domenech Blanes para la ejecución de las obras de reforma que tienen proyectadas en sus respectivas casas números 14 de la calle del Portal Nuevo y 6 de la de San Buenaventura, siempre que se ajusten en un todo á los planos presentados y á las prescripciones de las ordenanzas municipales referentes al caso.

Comunicado

Sr. Director de El SERPIS

Alcoy 12 Abril de 1883.

Muy señor mio: Ruego á V. me dispense el obsequio de dar cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige, al siguiente comunicado, que con esta fecha remito á La Lealtad, de Valencia, por cuyo favor le quedará agradecido su affmo. y S. S.

Q. B. S. M.

Vicente Gomis.

Sr. Director de La Lealtad.—Valencia.

Alcoy 12 Abril de 1883.

Muy señor mio: Las ofensas que en el número 1943 de su periódico, se reparten con profusion contra respetables sócios del Fomento de esta ciudad que tomaron parte en cierta sesión literaria, han alcanzado tambien á mi humilde persona, y esto me pone en el caso de decir á V. cuatro palabras.

Nunca pude creer que mis actos, en los que he procurado siempre no mortificar á nadie, vinieran á convertirse en pretexto para ocuparse de mi persona en la forma como lo ha verificado usted, á quien no recuerdo haber ofendido nunca, y menos podia esperarse esto de quien por su condicion de escritor y aun tal vez por la de Abogado, está mas obligado á guardar consideracion á los que con mas ó menos acierto, pero con buena fé, se interesan por la santa obra de la ilustracion, ó pertenecen á la noble clase de los juriscónsultos.

El haber V. saltado por encima de todo miramiento; demuestra que sus tiros no se dirigen contra las opiniones, si no contra los hombres del Fomento, y esto me hace pensar que no obstante lo que se sustenta en apariencia, se comprende que algo valen algunos de ellos.

No crea V. que trate de defender el calificativo de «distinguido Abogado», que solo por cortesia y no por justicia, pudo aplicárseme en la reseña de la expresada sesión, publicada en el periódico

El SERPIS, pero esto no significa tampoco que admita los conceptos que V. expresa al ocuparse de mí. Ni tan alto, señor Director, que pueda ofenderse mi modestia, ni tan bajo que pueda sufrir mi dignidad.

Soy Abogado, ó lo que es lo mismo, pertenezco á una honrosa clase, cuya profesion ejerzo desde hace muchos años, y esto me basta para considerarme libre de la crítica de quienes ni siquiera han pisado los umbrales del foro.

Yo bien sé que tengo defectos. ¿Quién no los tiene? ¿Puede acaso V., señor Director, creerse exento de ellos? Pero la opinion sobre mí, como sobre otras cosas aun mas pequeñas, está ya formada, y no ha de ser parte á modificarla cuanto se diga en una publicacion para lá que todo es despreciable, si no tiene determinado color y sabor.

En cuanto á las opiniones que espuse en la sesión citada, ningun inconveniente tengo en defenderlas siempre que se quiera. Mas no he de discutir mientras se falte á la conveniencia, compaña inseparable de toda discusión digna. Vea usted si es posible que la controversia sea como yo entiendo que debe ser, y me tiene dispuesto á entrar en ella cuando guste.

Soy con este motivo de V. atento S. S.

Q. B. S. M.

Vicente Gomis.

Correspondencias

mercantiles.

Talavera de la Reina 1.º de Abril 1883.

Sr. Director de El SERPIS

Por ser pocas las existencias, no se nota en este mercado gran movimiento, razon por lá cual no he remitido á V. durante algunas quincenas mi correspondencia ordinaria. Esta desanimacion puede que desaparezca pronto, dado que se presenta buena cosecha.

En lanas no hay existencias algunas y tampoco en otras clases de primeras materias propias para las industrias de esa ciudad, como son alpagatas y trapos.

Los precios que alcanzan otros artículos son los siguientes:

Aceite de 1.ª de 34 á 36 rs. arroba.

Id. de 2.ª de 32 á 34 id. id.

Trigo de 54 á 58 rs. fanega.

Cebada de 28 á 32 id. id.

Vinos de 40 á 46 rs. arroba.

El mercado tiende á la baja y el tiempo se muestra bonancible.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Correspondal.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

Abril 11.

Cada dia se vé mas claro y perceptible el compromiso que media entre la situacion y el señor Márto. Hace algun tiempo insinué la posibilidad de que el Sr. Márto fuera poder con ó sin Sagasta, allá para fines de octubre ó noviembre y negaron algunos que presumen de bien informados lo dicho por mí, pero es el caso que vá haciéndose público que existen algo mas que simpatías entre los Sres. Márto, Albareda, Leon y Castillo, Posada Herrera y otros prohombres, para conseguir que el Sr. Sagasta proponga al Rey la disolucion de las Cortes en el otoño para que se hagan en noviembre elecciones generales bajo la base Sagasta-Márto, sin centralismo que les sirva de lastre. El Sr. Alonso Martínez será elegido presidente del Congreso de los diputados.

Se decía que era hoy el dia designado para jurar fidelidad al Rey D. Alfonso, aquel que habia firmado con los Sres. Ruiz Zorrilla y Márto un manifiesto medio federal, medio unitario y con golpes socialistas en el fondo, y efectivamente, momentos antes de abrirse la sesión presentósse el insigne canonista en la presidencia de la Cámara y anunció al Sr. Posada que se encontraba dispuesto á jurar.

—A jurar, ó prometer, dijo el Sr. Posada.

—A jurar, dijo el Sr. Montero Rios.

Vamos á verlo.

Abrióse la sesión; anuncia el presidente que iba á jurar un señor diputado, pusiórouse en pié diputados y curiosos; se acercaron á la presidencia muchos diputados á escuchar si juraba ó prometía y preguntado el Sr. Montero Rios, contestó. Si juró.

Este proceder ha hecho reir á las gentes y especialmente á aquellos que saben que por los escrúpulos del Sr. Montero Rios y por complacer á este hombre público y al Sr. Márto, se ha variado la fórmula del juramento. ¿Es esto serio? ¡Ya esto se llama políticos enruentados! políticos fantoches debiera llamárseles.

En el Congreso el diputado alicantino Sr. Bushell ha esplanado una interpelacion sobre aplicacion ó forma de las disposiciones para el devengo de consumos y las atribuciones de los delegados de provincias. Ha estado bastante contunden-

te en sus argumentos. Le ha contestado el ministro de Hacienda. En el extracto vá lo ocurrido. En el salon de conferencias se decia esta tarde sin ning una clase de reservas el dia que fué puesto en libertad el ya célebre Monasterio, llevaron la órden de escarcelacion y le esperaron a la salida para conducirlo en coche con escarpelas muy parecidas a las de los ministros, dos sujetos muy conocidos de los Sres. Romero Giron y Abascal.

Si la cosa es cierta, como se dice, ha de dar mucho que decir y tal vez se hable de ello en el parlamento.

Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por el rey. Como hace dos semanas que no se ha celebrado ninguno presidido por el monarca, es natural que invierta algun tiempo mas que de costumbre.

Segun mis informes no se tratará ninguna cuestion política de gran interés, limitándose al despacho de los asuntos corrientes y al obitgado resumen de política extranjera.

La Reina D.^a Isabel Saldrá pasado mañana en el expreso de Andalucía para Sevilla.

Los principes D. Luis y D.^a Paz salieron anoche de Paris para Strasburg Munich Esta mañana han pasado por Strasburgo.

Me consta que el tratado con Alemania adelantá rápidamente. El gobierno alemán ha ofrecido una pequeña concesion en los derechos de importacion de vinos y una considerable en los de los corchos.

P. M.

Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Abril 1883.

Abierta la sesion a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los señores Ministros de la Gobernacion y de Hacienda,

El Sr. Montero RIOS presta juramento del cargo de diputado con arreglo a la nueva fórmula, poniendo la mano derecha sobre los Evangelios y contestando a las preguntas que se le hicieron con las palabras «Si juro.»)

El Sr. MESA presentó una exposicion pidiendo que se reconozca una pensión que concedieron las Cortes de 1870.

El Sr. BUSHELL explica una interpelacion del Sr. Ministro de Hacienda acerca de las gestiones administrativas de los delegados en provincias y los Gefes Económicos de ellas.

Dice que el orador habia creído que el cumplimiento de las leyes llamadas del Sr. Camacho, hubieran puesto fin a ciertos abusos que venian cometiendo en la cobranza de los impuestos, pero lejos de eso, los delegados de Hacienda en provincias siguen distintos criterios en los apremios contra los Ayuntamientos.

En concepto del orador, casi ninguno de esos funcionarios reúne las circunstancias y condiciones que debieran tener y que el Sr. Camacho se propuso que tuvieran, razon por la cual han dado mal resultado y resulta fracasado el pensamiento del Sr. Camacho.

De un dia a otro se encontrarán los delegados con mas categoria y mas sueldo que tenian el dia antes, como si en una noche hubieran recibido del Espíritu Santo las condiciones que podrian justificar esta mejora de situacion, con perjuicio del Erario público, resultando que la administracion está hoy lo mismo ó peor que en 31 de Diciembre de 1881.

Respecto a la contribucion territorial dice que con la rebaja que el Sr. Camacho hizo a los pueblos, han resultado perjudicadas 37 provincias.

Manifiesta que el Sr. Ministro de Hacienda anteriormente aseguró por boca del Sr. Moret, que estaba todo preparado para explicar la reforma del tipo de contribucion territorial en 38 provincias, y que con la mayor sorpresa ha leído un Real decreto en el que se espresa que por no estar nada dispuesto para ello, no se aplica la reforma.

Esta ley perjudica a muchas provincias, habiéndose dado el caso de que muchos pueblos de la provincia de Murcia han puesto en juego todo su influjo para que se les conserve el antiguo tipo de 21 por ciento y no se les exija el 16 por ciento que se aplica con la nueva ley.

Hace algunas consideraciones relativas a la manera abusiva con que el Banco de España retiene los fondos recaudados para el Gobierno, especulando con dichos capitales.

Mucho mas podría decir, añade, pero lo dejo para cuando se discuten los presupuestos.

El Sr. Ministro de HACIENDA contesta al señor Bushell, explicando la situacion en que encontró la Hacienda el Sr. Camacho y la necesidad que tuvo de echar mano de hombres enérgicos que llevasen a cabo la obra de reforma que proyectaba y que como los individuos nombrados reunian

esta, condicion y eran de una gran utilidad para la Hacienda, de ahí el que se les conservase en sus destinos, y expresando al mismo tiempo la exageracion en que se ha incurrido en ambas Cámaras al ponderar los apremios llevados a cabo por los delegados de Hacienda, cuyos actos han estado siempre ajustados a la ley, no apremiando a los Ayuntamientos sino en el caso de morosidad manifiesta en el pago de los cupos corrientes pero nunca de los atrasados.

En cuanto a la reforma del tipo de la contribucion territorial, dice toda reforma siempre trae daños particulares, pero que esta no afecta de ninguna manera a la generalidad y que tan solo algun pueblo que tenga mal hecha la declaracion de la riqueza imponible, pueden resultar perjudicados sus intereses, pero por esto no se vá a decir que está mal hecha la reforma y se van a echar abajo todos los trabajos estadísticos publicados, por mas que esta reforma no es mas que un ensayo, un trabajo preparatorio de la gran reforma que se proyecta, pero ensayo que no perjudica a nadie.

Respecto del cargo que con este motivo se hace de que salen perjudicados algunos pueblos a los que del 21 por ciento se rebaja al 16, dice que no se concibe que teniendo la misma riqueza y pagando menos por tipo, se diga que pagan mas. Ocupándose de la contribucion de consumos, dice que la irregularidad que notaba en su reparto, obedece, no a móviles bajos é interesados, sino a la desigualdad de condiciones de los pueblos en donde se aplica, lamentándose de los privilegios establecidos en alguna provincia, respect o a esta tributacion, y añade que no podrá elevarse en España sino a fuerza de constantes trabajos a la perfeccion rentística que alcanza Inglaterra, en la cual la contribucion de consumos solo comprende diez artículos, cuando se le quita el carácter de contribucion directa apesar de llamarse lo contrario.

Hace estensas explicaciones de la situacion en que se encuentran las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España, exponiendo la causa de los atrasos que se cree se modificarán por medio de una reforma, pero que no recuerda que haya habido una sola vez en que el Tesoro sea acreedor del Banco de España, siéndolo por el contrario deudor en cantidades respetables.

Y concluye manifestando que las reformas llevadas a cabo no son mas que el prólogo de las que se han de efectuar en lo sucesivo, hasta que se alcance el grado de perfeccion en la Hacienda a que se aspira.

El Sr. BUSHELL se levanta a rectificar, pero el Sr. Presidente le manifiesta que en obsequio a la brevedad no puede concederle la palabra para rectificar, pero que puede consumir dos turnos en pró de su interpelacion.

El Sr. BUSHELL, consume, pues, el segundo turno en pró, rectificando las afirmaciones hechas por el ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de HACIENDA, contesta en breves frases al Sr. Bushell, rectificando sus aserciones.

El Sr. MAISONAVE consume el tercer turno en pró de la interpelacion.

Principia lamentándose de la forma con que el Ministro de Hacienda hace verificar la recaudacion de las contribuciones, tomando los fondos que los Ayuntamientos tienen designados para cubrir sus presupuestos ordinarios, lo cual considera el orador fuera y aun contra la ley Municipal que manda a los Ayuntamientos que empleen los fondos que están en su poder, en la forma en que e dia primero de mes hayan acordado, no teniendo derecho el Gobierno con arreglo a la ley municipal mas que a pedir a los Ayuntamientos que dispongan se verifique la recaudacion de contribuciones en la forma que tengan por conveniente, formando presupuestos extraordinarios para pagar al Estado.

El Sr. Ministro de HACIENDA; Toda la argumentacion de SS. ha querido demostrar que la Administracion y la ley municipal son dos poderes, entre los cuales no hay relacion alguna, y todo el fundamento de su discurso ha sido un principio que tiene SS., pero que no es exacto: el Ayuntamiento, no es mas que un agente de la Administracion, y entre los dos existen lazos muy estrechos previstos por leyes vigentes, es decir, por providencia legislativa, no administrativa.

Ademas, dice, cuando el Ayuntamiento no paga, la Administracion apremia, no al Ayuntamiento como tal, sino como a su agente.

El Sr. MAISONAVE rectifica, negando en absoluto que el Ayuntamiento sea agente de la Administracion, pues no media mas que un contrato, y el artículo 144 de la ley municipal que dice en absoluto que no se podrá proceder contra los Ayuntamientos por la via de apremio, para efectuar las deudas de estos.

El Sr. QUINTANA: Es que lo que se debate no es deuda.

El Sr. MAISONAVE: ¿Qué razon hay para que no sea deuda lo que debe el Ayuntamiento?

Y concluye diciendo al Sr. Ministro, que la Administracion no tiene derecho, ni para cobrar atrasos ni deudas corrientes ni poner la mano sobre los fondos municipales.

El señor ministro de HACIENDA rectifica. ¡Bona no quedaria la Hacienda si se aplicara esta teoria!

Todos, desde el ministro de la Hacienda abajo, somos agentes de la gestion económica, cada cual en su esfera, y por eso he dicho que el Ayuntamiento es en parte agente de la Administracion. Respecto a la teoria que SS. profesa, diré que es demasiado vasta para la gestion económica y es hija únicamente de los principios políticos que profesa, distintos de los que nosotros profesamos, por lo que no podemos aceptarla.

Los señores Maisonnave y ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. BUSHELL rectifica brevemente.

Orden del dia.

Se aprueba sin discusion el dictámen de la Comision de actas relativo a la del distrito de Valencia de Don Juan, siendo proclamado diputado D. Demetrio Alonso Castrillo, que jura en el acto el cargo.

El Sr. ALONSO PESQUERA pregunta al señor ministro de Hacienda si cree que se puede legalmente cangear por títulos de la Deuda del 4 por 100 amortizable, los depósitos hechos en metálico para fianza de obras públicas, puesto que representa siempre el mismo valor para el Estado el metálico que estos títulos.

La causa de hacer esta pregunta es la de tener entendido que en el ministerio de Fomento no se admite esta sustitucion, fundándose aquella dependencia para negarlo, en una Real órden del señor ministro de Hacienda que fué Sr. Garcia Barzanallana, en que así se mandaba; pero aquella disposicion pudo referirse a los depósitos de aquella fecha, pero no a los que se hicieran posteriormente.

El señor ministro de HACIENDA contesta que en efecto pueden cangearse las fianzas hechas en metálico ó en cualquiera otro valor por los títulos de la Deuda interior del 4 por 100.

El Sr. ATARD lee el dictámen de la comision mixta al proyecto de ley concediendo el derecho de reclamar por la via contenciosa a las viudas de militares.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Seccion mercantil.

Alcoy 13 Abril 1883.

CAMBIOS

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Dinero
Alicante	1 1/2	Logroño	7/8
Albacete	1	Lugo	1
Almeria	1	Madrid	3/4
Avila	1 1/2	Málaga	3/4
Badajoz	1	Múrcia	1
Barcelona	1 1/2	Motril	1 1/2
Bilbao	7/8	Orense	1 1/8
Búrgos	1	Oviedo	1
Béjar	1 1/4	Palencia	1
Cáceres	1	Palma	1
Cádiz	1	Pamplona	1 1/4
Castellon	1	Pontevedra	7/8
Cartagena	7/8	Reus	1
Ciudad-Real	1	Salamanca	7/8
Córdoba	3/4	Santander	7/8
Coruña	1	S. Sebastian	7/8
Cuenca	1 1/2	Segovia	3/4
Ferrol	1 1/4	Sevilla	3/4
Granada	1	Santiago	7/8
Gijon	1	Tarragona	7/8
Huelva	3/4	Toledo	1/4
Jaen	1	Valencia	1/2
Jerez	7/8	Valladolid	1
Leon	1	Vitoria	7/4
Lérida	1	Vigo	3/3
Linares	7/8	Zamora	1 1/4
Lorca	7/8	Zaragoza	1
Londres 8 div.			47'90
Londres 3 mf.			47'75
Paris 8 div.			4'96
Marsella 8 div.			4'97 1/2

BOLSA DE MADRID

3 Abril 1883.

4 p ^o interior	64'55
Id. pequeños	64'60
4 p ^o exterior	64'25
Id. pequeños	64'40
Id. amortizable	76'40
Id. pequeños	77'65
Cubas	96'50
Banco de España	285'00

Avisos de corporaciones.

Comité liberal-conservador de Alcoy.

Por acuerdo del Comité se convoca a los liberales-conservadores de esta ciudad, para la reunion general que tendrá lugar el 17 de los corrientes. a las siete y media de la tarde, en el local donde se hallaba la antigua fábrica de cigarros, para tratar de asuntos concernientes al partido.

Alcoy 11 de Abril de 1883.

El Presidente,
Antonio Botella.

Junta directiva de la fábrica de paños de Alcoy.

El viernes 13 del corriente, a las 7 de la noche, se celebrará Junta general de señores fabricantes en la Sala de sesiones de la Corporacion, para dar cuenta de la invitacion recibida con el fin de que se concurre a la Exposicion Regional que ha de tener lugar en Valencia en el mes de Julio próximo y acordar sobre este asunto todo lo que se entienda necesario.

Alcoy 11 de Abril de 1883.

El Presidente,
Facundo Cambó.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Hermenegildo mr.
SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Gonzalez Telmo.

CULTOS.

Iglesia de S. Jorge.—Solemne novenario que a glorioso Patron de Alcoy, San Jorge Martir, dedican sus devotos cofrades.—Primeros de novenario. A las siete de la tarde se manifestará a Su Divina Magestad y se rezará el santo Rosario; a continuacion los ejercicios propios del novenario, concluyendo con los gozos al Santo, cantados por la capilla de la música Primitiva.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS»

(Agencia Fabra.)

Paris, 11.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 p^o exterior español, 64'48.

Paris, 11.

Varios periódicos alemanes, con referencia a noticias de San Petersburgo, creen que será de nuevo aplazada la fecha de la coronacion del czar a consecuencia de las conspiraciones nihilistas recientemente descubiertas.

Londres, 11.

Continua en Dublin la vista de la causa contra los asesinos de lord Cavendish y Burke:

Las autoridades de Liverpool han recibido anónimos anunciando próximas explosiones en los edificios públicos.

Un despacho del Cairo dice que el gobierno inglés y el jefe han convenido en celebrar un tratado, en virtud del cual las tropas inglesas ocuparán el Egipto, a lo menos por un periodo de cinco años.

Paris 11.

No han sido descubiertos los autores de la voladura de dinamita que ocurrió anteayer en Montceau-les-Mines.

Dicese que el fiscal de la causa contra Luisa Michel pide el sobrestamiento por no hallarse la procesada en la plenitud de sus facultades mentales, segun opinion de los médicos.

En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se abordará la cuestion relativa a la responsabilidad de los patronos por los accidentes de que sean victimas los obreros durante el trabajo.

Londre, 11.

El diputado Parnell se ha negado resueltamente a tomar parte en el Congreso que preparan los revolucionarios irlandeses en Filadelfia.

Hoy ha sido hallado cerca del ministerio del interior, un paquete que contenia siete libras de pólvora, destinado a producir una voladura.

(Agencia Mencheta.)

Madrid 12 Abril (7'45 noche.)

Ha llegado a esta córte el Sr. Duque de la Torre.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey, no habiendo revestido importancia política alguna.

Mañana empezará en el Senado la discusion del dictámen sobre la indemnizacion por los sucesos de Saida.

La «Gaceta» no inserta disposicion alguna de interés especial para esa provincia.

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUI-
RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.
—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mer-
cado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Importante a los anunciantes.

Este periódico es el mas leído de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningún otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economía con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos en la primera plana 20 cts. de peseta línea.

Id. id. tercera id. 10 id.
Id. id. cuarta id. 5 id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por mas de ocho dias consecutivos, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por menos de ocho dias solo se concederá un 20 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administracion, siendo convencional el ajuste.

CURACION RADICAL DE LOS CALCULOS (Mal de piedra)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—439, Brodway Street 439, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, n.º 47, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.—Precio de la caja, 6 pesetas.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna: dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada*, por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta consantísimos servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalacion domestica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Editoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 peseta al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*.

Carretas, 12, principal, Madrid.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales eminencias médicas de Europa y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo re-certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision. Almería, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas a comision, Extremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA.
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservación de la dentadura.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del pais y extranjeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieros cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que-seras cristal, desde 20 á 30.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce piezas.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hule y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr.—Copas sueltas.

Guia del comprador en Alcoy
Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros. Manual Segura, Sto. Tomás 3.	La Valenciana. PRIMITIVA FUNBRARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Cafés y sordas. D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	caja de dos latas 98 rs. Una lata 49 » Para fuera 76 »
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Leporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Relojeria y depósito de máquinas Singer D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Farmacias. D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	Sastrieras. D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
Lampisteria. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo
Loza y cristal. Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.
Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, á precios económicos.
Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fábrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlin.
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos ciliándose previamente muestras y precios.

Aviso á los Sres. Relojeros
Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-caril, de pared, de bolsillo y furruturas para ellos.

GIROD Y FONTANEZ
Espanteros, 8 Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS
LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y flujos blancos*, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 capsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para *bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta*, y en fin, para todas las enfermedades de origen *Venéreo* y las producidas por el *mercurio*.—20 rs. botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerías.

GARBANZOS BUENA CLASE
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 Feale id. Se espandan en la Drogueria del Moro Mercado 2.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
DE
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Adultos de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.
Niños 5, á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.
Especialidad en Anis del Leon á 12 rs. botella,
y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 40 rs. botella.
Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO
Vall 2, Alcoy.
DE VICENTE IGUAL

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, oleria, reumatismo, debilidad general, primer reumatismo de la sangre.
Nota.—El 18 Abril 1878, publicamos en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el mismo nombre á la Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

PILDORAS, MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Esquileros, 22, Barcelona.

TOS
EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

ALMACEN DE PETROLEO
Venta al pormayor
Antonio Moya Reig
SAN BLAS, 5.
Caja de dos latas 96 rs.
Una lata 48 »
Para fuera 74 »
Aviso importante: Para que el público pueda cerciorarse de que las cajas son completas, cada dos latas sin el cajon pesan 31 kilogramos; la que no tenga dicho peso es corta y debe reusarse.
5, San Blas 5.